

NUEVAS CONDICIONES DE ACCESO AL AHPCE

Las consultas se atenderán preferentemente por vía telemática, sin embargo se establece la posibilidad de consulta presencial pero solo para casos imprescindibles. La consulta en sala será de martes a viernes y en horario de 9 a 14 horas.

-Las condiciones de acceso y consulta de los fondos se regirán por los protocolos y recomendaciones preventivas dictados por la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid.

- Los investigadores deberán acudir con mascarillas y limpiarse las manos con el gel hidroalcohólico dispuesto en el mostrador de entrada. Posteriormente, deberán identificarse con el DNI o Pasaporte ante el miembro de la Unidad de Vigilancia y Seguridad.

- La consulta en sala solo está permitida en los casos en que se considere necesaria a juicio del personal del Archivo. Al recibir la solicitud, el Archivo evaluará la petición y valorará la idoneidad de atenderla, posponerla o denegarla.

- Por cuestiones de aforo el AHPCE podrá dar cita a 3 investigadores por día.

- Las reservas se harán a través de la web <http://archivohistoricopce.org/cita-previa/>

- En el formulario de “cita previa” se requerirá indicar: Nombre y apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico, DNI/Nº Pasaporte y el motivo de la consulta. No se atenderán las solicitudes que no tengan estos datos.

- Para acceder a la sala de investigadores se debe haber recibido un correo de confirmación. No se atenderá a ninguna persona que no venga con cita previa.

- La documentación a consultar se puede reservar con anterioridad.

- La documentación, una vez consultada por un investigador, debe quedar en cuarentena, por lo que no todos los fondos estarán disponibles.

- Ordenadores de uso público y lector de microfilm.

1. Será obligatorio el uso de gel hidroalcohólico por parte de los usuarios antes de su uso.

2. Se habilitará la autolimpieza antes y después de su uso con solución alcohólica y papel desechable.

- Los libros de la biblioteca auxiliar no serán de libre acceso, para consultarlos se deben solicitar al personal del Archivo.

- En caso de necesitarlos, los investigadores deberán traer sus propios equipos informáticos y fotográficos.

- El Archivo no dispone de servicio de reprografía pero permite el uso de cámara digital, móvil o tableta, previa solicitud por escrito